



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00464734- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido de designación de la Dra. Roxana Patiño como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Córdoba, elevado en las presentes actuaciones por docentes, investigadores, egresados y alumnos de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de la Universidad Nacional de Córdoba en los términos de la reglamentación vigente y el Estatuto de la U.N.C. y

CONSIDERANDO:

Que la iniciativa da cuenta de la amplia trayectoria académica de la mencionada profesora, en particular en el campo de la Literatura Latinoamericana, disciplinas en las que sus aportes, la han hecho merecedora de importantes reconocimientos académicos a nivel nacional e internacional;

Que es de destacar su desempeño en la docencia de grado y posgrado en universidades nacionales y extranjeras y en nuestra Facultad. La Dra. Patiño alcanza la condición de Profesora Adjunta Regular (a cargo de la cátedra) de Literatura Hispanoamericana II (Literatura Latinoamericana II, según el plan de Estudios 2003) en 2001 y, en el año 2015, la de Profesora Titular Regular, dedicación exclusiva, luego de una extensa trayectoria docente;

Que la Dra. Patiño ha formado una importante cantidad de personas en la especialidad, tales como la dirección y/o codirección de catorce tesis de posgrado y veinte Trabajos Finales de Licenciatura en Letras Modernas, además de la formación de numerosos investigadores de los equipos que dirigió desde 2006 y de Ayudantes Alumnos y Profesores Adscriptos en las diferentes cátedras a su cargo. Además, fue jurado de quince Trabajos Finales de Licenciatura en Letras y de veintitrés Tesis de Posgrado. Por otra parte, su prestigio académico ha sido tomado en cuenta por numerosas universidades argentinas en su actuación como jurado de dieciséis concursos docentes, en el campo de su especialidad;

Que su contribución en el campo de la gestión y participación institucional ha sido sostenida en diversas instancias. La Dra. Patiño ha ejercido su labor como Directora (2012-2014) y como miembro del Consejo de Escuela. En la Facultad de Filosofía y Humanidades, entre 1999 y 2002 fue Secretaria de Posgrado y en 2005 fue Subsecretaria de Posgrado a cargo de Relaciones Internacionales. Entre 2003-2010 dirigió el Programa de Lengua Española y Cultura Hispanoamericana entre la Universidad Nacional de Córdoba y la University of Texas, Austin. Asimismo, entre 2011 y 2012, la Dra. Patiño se desempeñó como Coordinadora del Área Letras del Centro de Investigaciones María Saleme de Burnichón (CIFYH);

Que la Dra. Patiño posee una intensa participación en los cuerpos colegiados. En el H. Consejo Directivo

de la Facultad de Filosofía y Humanidades, fue Consejera Suplente y luego también, Consejera Titular por el mismo claustro. Asimismo, ha representado a la Facultad en la Comisión Asesora de Evaluación Docente del H. Consejo Superior de la UNC, en el periodo 2015-2018, así como a la UNC en Comisión Asesora en Ciencias Sociales, del Consejo para la Promoción Científica y Tecnológica del Ministerio de Ciencia y Tecnología, Gobierno de la Provincia de Córdoba, en el periodo 2013-2016;

Que su trayectoria en investigación es igualmente de gran relevancia. La Dra. Patiño posee desde finales de los ochenta una trayectoria en investigación ininterrumpida, que la vinculó a universidades nacionales y extranjeras. En esta trayectoria extensa, cabe destacar que entre 1998 y 2001 fue Co-directora del Proyecto internacional: "Uma cultura para a democracia no Brasil." (Latin American Studies Center, University of Maryland, USA / Ministerio da Cultura de Brasil. Director: Saúl Sosnowski.). Desde 2006 y hasta su jubilación, dirigió proyectos de investigación acreditada y subsidiada por la SECyT-UNC en el CIFYH, todos ellos en el área de la literatura latinoamericana, la crítica y la teoría; a partir de 2014 y hasta 2021, fue Directora del Programa: "Escrituras Latinoamericanas. Literatura, Teoría y Crítica en debate (1990-2010)" en el mismo Centro de investigaciones, igualmente acreditado y subsidiado por SECyT-UNC. Desde 2018 acredita su condición de investigadora Categoría I en el Programa Nacional de Incentivos a la Investigación;

Que de acuerdo al procedimiento establecido en la OHCS 10/91, el Honorable Consejo Directivo debe designar una Comisión Honoraria de tres miembros, de Profesores Eméritos, Consultos o Profesores Titulares por concurso de la Universidad Nacional de Córdoba, o de otras Universidades Estatales del país, de los cuales al menos uno deberá ser especialista en la materia del candidato propuesto;

Que la Escuela de Letras de la FFyH propone la designación de los siguientes miembros de la Comisión Honoraria: Profesora Emérita Dra. Mabel Brizuela y Profesoras Titulares Dra. María Elena Legaz y Dra. Andrea Bocco y en calidad de suplente, Dra. Nancy Calomarde;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR la Comisión Honoraria, que analizará y evaluará el curriculum vitae de la Profesora Dra. Roxana Patiño, sus antecedentes y méritos, la que estará integrada con los siguientes docentes: Profesora Emérita Dra. Mabel Brizuela y Profesoras Titulares, Dra. María Elena Legaz y Dra. Andrea Bocco y en calidad de suplente, Dra. Nancy Calomarde.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIRÉS.

